

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA número 1415/2015

Habiendo finalizado el plazo de subsanación de instancias del PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO enmarcado dentro del Acuerdo Extraordinario para la estabilidad en el empleo, para proveer mediante concurso-oposición varias plazas vacantes en la plantilla de personal según Bases Generales y Bases Específicas y convocatoria aprobadas.

Visto las subsanaciones presentadas por los aspirantes en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo establecido al efecto, de conformidad con lo dispuesto en las bases del citado proceso y en virtud de las facultades que me confiere la normativa reguladora del régimen local,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar las **LISTAS DEFINITIVAS** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la cobertura de **2 PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO** que será expuesta en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal y remitir un breve extracto al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos:

Aspirantes admitidos:

- ÁLVAREZ CALVAR, MÓNICA
- ARENAS GUTIÉRREZ, DAVID
- BERMEJO CALVO, GEMA
- CECILIA IZQUIERDO, VICTORIA
- DÍAZ DÍAZ, ANTONIO
- GARCÍA CUESTA, VICENTE JAVIER
- GONZÁLEZ MANZANEDO, ÁNGEL MARÍA
- GUTIÉRREZ SOLANO, JAVIER
- HUERTA GARCÍA-ALCALÁ, MIGUEL ÁNGEL
- LOZANO JODAR, JUAN JESÚS
- PEREIRA CARRASCO, DAVID
- RODRIGO MARTÍN, MARIO
- SEGURA CHECA, RUBÉN
- ALDEA APARICIO, SERGIO
- GONZÁLEZ BAS, NOEMÍ
- SÁNCHEZ ESCALONILLA DÍAZ, JAVIER
- YZPISUA SALAN, M. ÁNGELES

Aspirantes excluidos: los aspirantes relacionados a continuación no han subsanado la documentación requerida.

- GONZÁLEZ DÍAZ, MARIANO
- GONZÁLEZ MANSO, PAULA MARÍA
- JUAREZ VAREA, CRISTINA
- LÓPEZ GARCÍA, IRENE

SEGUNDO. Aprobación de la composición nominal del Tribunal Calificador, para la convocatoria de dos plazas de Arquitecto Técnico, según lo establecido en las Bases del citado procedimiento:

| |
|---|
| Presidente Titular.- Beatriz Simón López. |
|---|

| |
|--|
| Presidente Suplente.- Miguel Angel Sáez Rubio. |
|--|



| |
|--|
| Vocal 1.Titular.- Marcos Sánchez Quesada. |
| Vocal 1. Suplente.- Juan Manuel Frases Juan. |
| Vocal 2.Titular - Pedro V. Briega Villarubia. |
| Vocal 2.Suplente.- Pedro Mejía Toribio. |
| Vocal 3.Titular - Francisco Félix Roldán. |
| Vocal 3. Suplente.- José Francisco Domínguez Naranjo.. |
| Vocal 4.Titular Ana Belen Martín Gutiérrez. |
| Vocal 4. Suplente.- Ignacio Gabriel Alonso Alonso. |

| |
|--|
| Secretaria Titular.- Gemma Gascón Cornejo |
| Secretaria Suplente.- Mercedes Sánchez Gómez |

TERCERO.- Aprobar las **LISTAS DEFINITIVAS** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la cobertura de **I PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR** que será expuesta en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal y remitir un breve extracto al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos:

Aspirantes admitidos:

- CASAS DE LA CUESTA, RICARDO
- SANZ GONZÁLEZ, AMAYA ELENA
- ORGAZ TARAVILLA, MANUEL
- SILGADO MARTÍN, JAVIER
- RODRÍGUEZ DEL CERRO, ROSA MARÍA

Aspirantes excluidos: los aspirantes relacionados a continuación no han subsanado la documentación requerida.

- SIMAL MARTÍN, CLARA
- TORTAJADA MARTÍNEZ, GONZALO MARÍA

CUARTO.- Aprobación de la composición nominal del Tribunal Calificador, para la convocatoria de una plaza de Arquitecto Superior, según lo establecido en las Bases del citado procedimiento:

| |
|---|
| Presidenta Titular.- Beatriz Simón López. |
| Presidente Suplente.- Juan Manuel Frases Juan |

| |
|---|
| Vocal I Titular.- Marcos Sánchez Quesada. |
| Vocal I Suplente.- José Francisco Domínguez Naranjo |
| Vocal 2. Titular.- Pedro V. Briega Villarubia. |
| Vocal 2. Suplente.- Gabriel Hurtado de Rojas Herrero. |
| Vocal 3. Titular.- Francisco Félix Roldán. |
| Vocal 3.Suplente.- Iván Juárez Mejías |
| Vocal 4.Titular.- Pedro Mejía Toribio |
| Vocal 4.Suplente.- Ignacio Gabriel Alonso Alonso |

| |
|--|
| Secretaría Titular.- Ana Belen Martín Gutiérrez, |
|--|

| |
|---|
| Secretaría Suplente.- Gemma Gascón Cornejo, |
|---|

QUINTO.- Aprobar las **LISTAS DEFINITIVAS** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la cobertura de **I TÉCNICO SUPERIOR JURÍDICO URBANISTA** que será expuesta en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal y remitir un breve extracto al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos:

Aspirantes admitidos:

- ORGAZ TARAVILLA, MANUEL
- SORIA ROMERO, EDUARDO
- DÍAZ MURIAS, RAMÓN

Aspirantes excluidos. Ninguno.

SEXTO.- Aprobación de la composición nominal del Tribunal Calificador, para la convocatoria de una plaza de Técnico Superior Jurídico Urbanista, según lo establecido en las Bases del citado procedimiento

| |
|--|
| Presidenta Titular.- Beatriz Simón López |
|--|

| |
|--|
| Presidente Suplente.- Ignacio Gabriel Alonso |
|--|

| |
|---|
| Vocal 1 Titular.- Pedro Vicente Briega Villarubia |
|---|

| |
|--|
| Vocal 1 Suplente.- D. Jaime Álvarez de Toledo Jaén |
|--|

| |
|--|
| Vocal 2 Titular.- Francisco Félix Roldán |
|--|

| |
|--|
| Vocal 2 Suplente.- Pedro Mejía Toribio |
|--|

| |
|---|
| Vocal 3 Titular.- Marcos Sánchez Quesada. |
|---|

| |
|--|
| Vocal 3 Suplente.- Montserrat Pacheco García |
|--|

| |
|--|
| Vocal 4 Titular.- Isidoro Pinilla Martín |
|--|

| |
|---|
| Vocal 4 Suplente.- Marta Mejías Navacerrada |
|---|

| |
|---|
| Secretaría Titular.- Ana Belen Martín Gutiérrez |
|---|

| |
|--|
| Secretaría Suplente.- Gemma Gascón Cornejo |
|--|

SÉPTIMO.- Elevada la lista provisional a lista definitiva, en la convocatoria de una **PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL**, al no existir aspirantes excluidos, no siendo necesario otorgar el plazo de subsanación, continuando el procedimiento conforme a lo determinado en las Bases Reguladoras del proceso, se aprueba la composición nominal del Tribunal Calificador, para la convocatoria de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, según lo establecido en las Bases del citado procedimiento

| |
|--|
| Presidenta Titular.- Beatriz Simón López |
|--|

| |
|--|
| Presidente Suplente.- José Francisco Domínguez Naranjo |
|--|



| |
|--|
| Vocal 1 Titular.- Marcos Sánchez Quesada |
| Vocal 1 Suplente.- Juan Manuel Frasés Juan |
| Vocal 2 Titular.- Pedro V. Briega Villarubia |
| Vocal 2 Suplente.- Ignacio Gabriel Alonso Alonso |
| Vocal 3 Titular.- Francisco Félix Roldán |
| Vocal 3 Suplente.- Pedro Mejía Toribio |
| Vocal 4 Titular.- José Luis González Rodríguez |
| Vocal 4 Suplente.- Ana Belén Martín Gutiérrez |

| |
|--|
| Secretaria Titular.- Gemma Gascón Cornejo |
| Secretaria Suplente.- Mercedes Sánchez Gomez |

OCTAVO.- Elevada la lista provisional a lista definitiva, en la convocatoria de una **PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE SERVICIOS ECONOMICOS**, al no existir aspirantes excluidos, no siendo necesario otorgar el plazo de subsanación, continuando el procedimiento conforme a lo determinado en las Bases Reguladoras del proceso, se aprueba la composición nominal del Tribunal Calificador, para la convocatoria de una plaza de Técnico Superior de Servicios Económicos, según lo establecido en las Bases del citado procedimiento

| |
|--|
| Presidenta Titular.- Beatriz Simón López |
| Presidente Suplente.- Enrique Gálvez Canales |

| |
|---|
| Vocal 1 Titular.- Pedro V. Briega Villarubia |
| Vocal 1 Suplente.- Gabriel Hurtado de Rojas Herrero |
| Vocal 2 Titular.- Francisco Félix Roldán |
| Vocal 2 Suplente.- Jaime Álvarez de Toledo Jaén |
| Vocal 3 Titular.- Marcos Sánchez Quesada |
| Vocal 3 Suplente.- Montserrat Pacheco García |
| Vocal 4 Titular.- Isidoro Pinilla Martín |
| Vocal 4 Suplente.- Marta Mejías Navacerrada |

| |
|---|
| Secretaria Titular.- Ana Belen Martín Gutiérrez |
| Secretaria Suplente.- Gemma Gascón Cornejo |

NOVENO.- Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse cualquiera de los recursos que se indican a continuación:

I.- Recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que ha dictado el presente Decreto, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que se dicte y notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo en este caso interponer contra la desestimación presunta recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de seis meses.

II.- Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente Decreto.

En ambos casos, el recurso contencioso administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquél (artículos 8.1 y 14.1.2ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III.- Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

DECIMO.- Expóngase esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal y remítase un breve extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Ciempozuelos, a 22 de julio de 2015.


LA ALCALDESA- PRESIDENTA

Fdo.: Dña. M. Jesús Alonso Lazareno


LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: Beatriz Simón López